

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 3** *ORDEN 4862/2016, de 12 de diciembre, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden 2831/2016, de 9 de agosto (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de agosto de 2016), para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos en dicha Consejería.*

Por Orden 2831/2016, de 9 de agosto (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de agosto de 2016), de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería, por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre); y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo 267, 35537, 50332 y 52081, a los funcionarios que figuran en el Anexo.

Se declara desierto el puesto de trabajo número 37444, que figura en el Anexo.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Resolución, salvo que el cese haya sido formalmente diferido o aplazado por el órgano competente.

El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el Órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

Tercero

Recursos

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 12 de diciembre de 2016.—El Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, PD (Orden 1768/2015, de 10 de agosto; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de agosto de 2015), el Secretario General Técnico, Pedro Guitart González-Valerio.

**RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO**

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO VICECONSEJERIA PRESIDENCIA Y JUSTICIA DIRECCION GENERAL FUNCION PUBLICA SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION DE SERVICIOS Y ACTUACIONES JURIDICAS AREA FORMACION ESPECIALIZADA Y DOCUMENTACION NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO II Puesto de Trabajo: 52081 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO II Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.280,64	Cód. identificación: 50060116H0 Apellidos y Nombre: AGUIRRE ARTIGAS,MARIA INMACULADA	CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL ANALISIS Y ORGANIZACION DIVISION DE REGIMEN INTERIOR SERVICIO ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN NEGOCIADO INFORMACIÓN Y REGISTRO II Puesto de Trabajo: 3624 Denominación : NEG. INFORMACION Y REGISTRO II Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.280,64
CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO VICECONSEJERIA PRESIDENCIA Y JUSTICIA DIRECCION GENERAL CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ATENCION AL CIUDADANO SUBDIRECCION GENERAL CALIDAD DE LOS SERVICIOS AREA GESTION DE PROYECTOS SECCION RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS NEGOCIADO TRAMITACION I Puesto de Trabajo: 267 Denominación : NEG. TRAMITACION I Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.280,64	Cód. identificación: 9782035C0 Apellidos y Nombre: MONTIEL MARTINEZ,ELENA	CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA EDUCACION NO UNIVERSITARIA, JUVENTUD Y DEPORTE DIRECCION GENERAL INNOVACIÓN, BECAS Y AYUDAS A LA EDUCACIÓN SUBDIRECCION GENERAL ENSEÑANZA PRIVADA Y CONCERTADA SERVICIO DE PROFESORADO SECCIÓN ESCOLARIZACIÓN NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO I Puesto de Trabajo: 40314 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO I Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.280,64

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO VICECONSEJERIA PRESIDENCIA Y JUSTICIA DIRECCION GENERAL CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ATENCION AL CIUDADANO SUBDIRECCION GENERAL CALIDAD DE LOS SERVICIOS Puesto de Trabajo: 35537 Denominación : RESPONSABLE GESTION ADMINISTRATIVA Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 9.937,44	Cód. identificación: 50073377P0 Apellidos y Nombre: TAMES GARCIA,MARIA TERESA	CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO VICECONSEJERIA PRESIDENCIA Y JUSTICIA DIRECCION GENERAL CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ATENCION AL CIUDADANO SUBDIRECCION GENERAL CALIDAD DE LOS SERVICIOS AREA GESTION DE PROYECTOS SECCION DIFUSION DE LA INFORMACION SUBSECCION INFORMACION II Puesto de Trabajo: 266 Denominación : SUBSEC. INFORMACION II Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 9.565,92
CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO VICECONSEJERIA PRESIDENCIA Y JUSTICIA DIRECCION GENERAL FUNCION PUBLICA SUBDIRECCION GENERAL PLANIFICACION DE EFECTIVOS Y SELECCION AREA PLANIFICACION SERVICIO SELECCION DE PERSONAL SECCION GESTION ADMINISTRATIVA SUBSECCION TRAMITACION DE PROCESOS SELECTIVOS NEGOCIADO GESTION CONVOCATORIAS Puesto de Trabajo: 37444 Denominación : RESPONSABLE DE TRAMITACION Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 6.780,60	DESIERTO	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL ANALISIS Y ORGANIZACION AREA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y ORGANIZACIÓN NEGOCIADO INFORMACION Y ATENCIÓN AL PÚBLICO Puesto de Trabajo: 50332 Denominación : NEG. INFORMACION Y ATENCION AL PUBLICO Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.280,64	Cód. identificación: 6246622Y0 Apellidos y Nombre: RUIZ RIVAS,VICTOR ANTONIO	CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO VICECONSEJERIA PRESIDENCIA Y JUSTICIA DIRECCION GENERAL CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ATENCION AL CIUDADANO SUBDIRECCION GENERAL ATENCION AL CIUDADANO AREA SUGERENCIAS Y QUEJAS Y DEFENSOR DEL CONTRIBUYENTE NEGOCIADO DEFENSOR DEL CONTRIBUYENTE Puesto de Trabajo: 47563 Denominación : NEG. DEFENSOR DEL CONTRIBUYENTE Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.280,64

(03/43.569/16)

